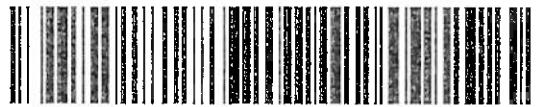


Factura: 003-005-000120710



20250901032P01800

NOTARIO(A) NIDIA MAGALY MEDRANDA CEVALLOS
NOTARÍA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTON GUAYAQUIL
EXTRACTO

Escritura N°:		20250901032P01800					
ACTO O CONTRATO:							
DECLARACION JURAMENTADA PERSONA NATURAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		10 DE JULIO DEL 2025, (14:56)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	NUNEZ FIGUEROA IVONNE ELIZABETH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA		ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACION							
Provincia		Cantón			Parroquia		
GUAYAS		GUAYAQUIL			TARQUI		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) NIDIA MAGALY MEDRANDA CEVALLOS
NOTARÍA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



**ESPACIO
EN
BLANCO**



Ab. Nidia Medranda Cevallos
Notaria Trigésima Segunda
Guayaquil -Ecuador

1 ESCRITURA No. 2025-09-01-032-

2 P01800.-----

3 DECLARACION JURAMENTADA QUE

4 HACE LA SEÑORA IVONNE ELIZABETH

5 NUÑEZ FIGUEROA.-----

6 CUANTIA: INDETERMINADA.-----

7 SE OTORGARON: DOS COPIAS.-----

8 En la ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del Guayas,
9 República del Ecuador, el día de hoy **DIEZ DE JULIO DEL DOS MIL**
10 **VEINTICINCO**, ante mí: **ABOGADA NIDIA MEDRANDA CEVALLOS,**
11 **NOTARIA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN GUAYAQUIL,**
12 Comparece con plena capacidad, libertad y conocimiento, a la
13 celebración de la presente escritura: La señora **IVONNE ELIZABETH**
14 **NUÑEZ FIGUEROA**, portadora de la cédula de ciudadanía número
15 [REDACTED]
16 [REDACTED] de profesión Abogada; La
17 compareciente es de nacionalidad Ecuatoriana, mayor de edad, con
18 Domicilio en esta cantón Guayaquil, portadora de sus documentos
19 de Ley, por sus propios y personales derechos en calidad de
20 **DECLARANTE**, hábil en derecho para contratar y contraer
21 obligaciones, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme
22 exhibido su documento de identificación cuya consulta de datos
23 registrales del Sistema del Registro de Identificación ciudadana del
24 Registro Civil debidamente y previamente autorizada por la
25 compareciente agrego a esta escritura como documento habilitante
26 Advertida la compareciente por mí la Notaria de los efectos y
27 resultados de esta escritura, así como examinada que fue en forma
28 aislada y separada de que comparece al otorgamiento de esta





Ab. Nidia Medranda Cevallos
Notaria Trigésima Segunda
Guayaquil -Ecuador

1 escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o
2 seducción, a la que procede por sus propios derechos, con amplia y
3 entera libertad para su otorgamiento conociendo las consecuencias
4 del delito de falso testimonio y perjurio, y de la obligación de decir la
5 verdad y bajo juramento: **Yo, IVONNE ELIZABETH NUÑEZ FIGUEROA,**
6 portadora de la cédula de ciudadanía número [REDACTED]
7 [REDACTED] de
8 estado civil [REDACTED] de profesión Abogada, por mis propios
9 derechos, bajo la solemnidad de juramento y de la obligación que
10 tengo de decir la verdad con claridad y exactitud, y conociendo las
11 penas de perjurio y gravedad del juramento, en pleno uso de mis
12 facultades físicas y mentales, **DECLARO BAJO JURAMENTO:** 1. No
13 me encuentro incurso en ninguna de las prohibiciones e
14 inhabilidades para ingresar al servicio público y específicamente al
15 órgano de gobierno, vigilancia y disciplina de la Función Judicial,
16 establecidas en la Constitución de la República, en la ley y en el
17 reglamento para la selección de vocales principales y suplentes del
18 Consejo de la Judicatura, periodo 2025-2031, específicamente las del
19 artículo 11, por lo tanto: a. No me hallo incurso en las inhabilidades
20 establecidas en el artículo 77 del Código Orgánico de la Función
21 Judicial; b. No poseo, a título personal o a través de su cónyuge,
22 bienes, capitales, inversiones, fondos, acciones, participaciones de
23 cualquier naturaleza en paraísos fiscales; c. No soy cónyuge, no tengo
24 unión de hecho, no soy familiar hasta el cuarto grado de
consanguinidad o segundo grado de afinidad del presidente/a o
vicepresidente/a de la República, ministros/as de Estado, de los
asambleístas, vocales del Consejo de la Judicatura, Fiscal General del
Estado, defensor público, consejeros del Consejo Nacional Electoral,





Ab. Nidia Medranda Cevallos
Notaria Trigésima Segunda
Guayaquil -Ecuador

1 jueces del Tribunal Contencioso Electoral, jueces de la Corte
2 Constitucional, jueces de la Corte Nacional de Justicia, miembros de
3 la Función de Transparencia y Control Social, y no me he
4 desempeñado como autoridad de elección popular dentro de los
5 últimos cinco años; d. No tengo contrato con el Estado, como
6 persona natural, socio o socia, representante, apoderado o
7 apoderada de personas jurídicas, nacionales o extranjeras, celebrado
8 para la adquisición de bienes, ejecución de obras públicas, prestación
9 de servicios públicos sin relación de dependencia o explotación de
10 recursos naturales, mediante concesión, asociación o cualquier otra
11 modalidad contractual; e. No me hallo en interdicción judicial,
12 mientras esta subsista, salvo el caso de insolvencia o quiebra que no
13 haya sido declarada fraudulenta; f. No Tengo sentencia ejecutoriada
14 emitida por el Tribunal Contencioso Electoral por alguna infracción
15 tipificada en la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas
16 de la República de Ecuador -Código de la Democracia-, sancionada
17 con la suspensión de los derechos políticos y de participación,
18 mientras ésta subsista; g. Haya cumplido las medidas de
19 rehabilitación resueltas por autoridad competente, en caso de haber
20 sido sancionado o sancionada por violencia intrafamiliar o de género;
21 (NO APLICA) h. No he ejercido autoridad ejecutiva en gobiernos de
22 facto; i. No tengo obligaciones en mora con el Instituto Ecuatoriano
23 de Seguridad Social (IESS) como empleador o prestatario; j. No tengo
24 obligaciones tributarias con deuda en firme con el Servicio de Rentas
25 Internas (SRI); k. No tengo obligaciones pendientes de pago con el
26 sector público, sin fórmula de arreglo o compensación y que no esté
27 pendiente de resolución judicial; l. No soy miembro de las Fuerzas
28 Armadas, de la Policial Nacional en servicio activo, o representante





Ab. Nidia Medranda Cevallos
Notaria Trigésima Segunda
Guayaquil -Ecuador

1 de cultos religiosos; m. No he sido representante o directivo de
2 movimiento o partido político en los últimos cinco años. n. No
3 adeudo dos o más de dos pensiones alimenticias vencidas y que se
4 reflejen en el Sistema Único de Pensiones Alimenticias (SUPA); o. No
5 soy cónyuge, no tengo unión de hecho, no soy pariente dentro del
6 cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad de las
7 consejeras o consejeros del Consejo de Participación Ciudadana y
8 Control Social y/o de las y los miembros de la Comisión Técnica de
9 Selección, y los veedores ciudadana conformada para el efecto; p. No
10 he sido sancionado o sancionada con destitución por responsabilidad
11 administrativa en firme o tenga sanción en firme por responsabilidad
12 civil o penal en el ejercicio de funciones públicas, sin que se
13 encuentre rehabilitado o rehabilitada; q. No Incurro en alguna de las
14 inhabilidades, impedimentos o prohibiciones para el ingreso o
15 reingreso al sector público; r. No me encuentro en condición de
16 procesado, llamado a juicio por cualquiera de los delitos relacionados
17 con corrupción y crimen organizado, mientras el proceso penal
18 correspondiente se encuentre en trámite; s. No he sido sancionado
19 con sentencia condenatoria ejecutoriada por cualquier tipo penal de
20 los tipificados en el Código Orgánico Integral Penal; t. No me
21 encuentro inmersa en las demás prohibiciones o inhabilidades
22 prescritas en la Constitución y la ley. 2. Declaro la veracidad de lo
23 señalado en el formulario de conflicto de intereses. 3. Conozco y
24 acepto que el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social
25 está facultado para requerir información personal que considere
26 necesaria respecto a lo declarado en este instrumento y lo señalado
27 en el formulario de conflicto de interés. Del mismo modo sé, que en
28 caso de verificarse por parte del CPCCS que he faltado a la verdad,





REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: [REDACTED]

Nombres del ciudadano: NUÑEZ FIGUEROA IVONNE ELIZABETH

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: [REDACTED]

Fecha de nacimiento: [REDACTED]

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: [REDACTED]

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ABOGADA

Estado Civil: [REDACTED]

Cónyuge: No Registra

Datos del Padre: [REDACTED]

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: [REDACTED]

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 4 DE MARZO DE 2021

Condición de donante: [REDACTED]

Información certificada a la fecha: 10 DE JULIO DE 2025

Emissor: NIDIA MAGALY MEDRANDA CEVALLOS - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 32 - GUAYAS - GUAYAQUIL



N° de certificado: 256-163-44149



256-163-44149

Lcdo. Ottón José Rivadeneira González
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

**ESPACIO
BLANCO**



INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI:



Nombre:

NUÑEZ FIGUEROA IVONNE ELIZABETH

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje:

LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 10 DE JULIO DE 2025

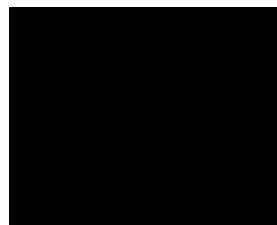
Emissor: NIDIA MAGALY MEDRANDA CEVALLOS - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 32 - GUAYAS - GUAYAQUIL



N° de certificado: 253-163-44179



253-163-44179



**ESPACIO
EN
BLANCO**

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CIUDADANA
 NUÑEZ FIGUEROA
 IVONNE ELIZABETH

MANABI
 CHONE
 CHONE

ECUATORIANA



SUPERIOR ABOGADA

GUAYAQUIL

2021-03-04

2031-03-04

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 10 DE ABRIL DE 2025 - SEGUNDA VUELTA



NUÑEZ FIGUEROA IVONNE ELIZABETH

PROVINCIA: GUAYAS

CANTÓN: GUAYAQUIL



ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE LISTED SUFRAGÓ EN LA SEGUNDA VUELTA DE LAS ELECCIONES GENERALES 2025

CIUDADANOS:

AB. NIDIA MEDRANDA CENALLOS

NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA

GUAYAQUIL - ECUADOR



**ESPACIO
EN
BLANCO**



Ab. Nidia Medranda Cevallos
Notaria Trigésima Segunda
Guayaquil -Ecuador

1 seré descalificado del proceso y se iniciará en mi contra las acciones
2 correspondientes. **ES TODO CUANTO TENGO QUE DECLARAR EN**
3 **HONOR A LA VERDAD.-** "HASTA AQUÍ LA DECLARACIÓN DE LA
4 COMPARECIENTE QUE YO LA NOTARIA AUTORIZO Y ELEVO A
5 ESCRITURA PUBLICA Y EN CUYO TEXTO SE RATIFICA LA OTORGANTE.-

6 En cumplimiento de la Ley Notarial, la Ley Orgánica de Protección de
7 Datos Personales (LOPD) y su Reglamento General (RLOPD), los
8 datos personales proporcionados en este documento son
9 autorizados por la compareciente a la Notaria para su uso,
10 verificación, tratamiento y archivo, los cuales reposarán además en
11 los libros de la Notaría Trigésima Segunda del cantón Guayaquil,
12 conforme lo prevé la Ley Notarial. Para la celebración y otorgamiento
13 de la presente escritura se observaron los preceptos legales que el
14 caso requiere y leída que le fue por mí la Notaria, en clara y alta voz
15 a la compareciente, ésta lo aprueba en todas sus partes, se afirma,
16 ratifica y firma en unidad de acto conmigo la Notaria de todo lo cual
17 doy fe.

18 [Redacted Signature]
19 [Redacted Signature]
20 [Redacted Signature]
21 **IVONNE ELIZABETH NUNEZ FIGUEROA** Copia, en fojas útiles
22 **C.C. [Redacted]** rubricados por mí: LA NOTARIA
que sello y firmo en Guayaquil

Ab. Nidia Medranda Cevallos
NOTARIA TRIGÉSIMA SEGUNDA
DE GUAYAQUIL

ABG. NIDIA MEDRANDA CEVALLOS

NOTARIA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



**ESPACIO
EN
BLANCO**